



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

Provisional

10015^a sesión

Viernes 10 de octubre de 2025, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Nebenzia (Federación de Rusia)

Miembros:	Argelia	Sr. Bendjama
	China	Sr. Fu Cong
	Dinamarca	Sra. Landi
	Eslovenia	Sra. Blokar Drobic
	Estados Unidos de América	Sr. Kelley
	Francia	Sr. Dharmadhikari
	Grecia	Sr. Stamatekos
	Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
	Pakistán	Sr. Ahmad
	Panamá	Sr. Moscoso
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. MacNaughtan
	República de Corea	Sr. June Byoung Park
	Sierra Leona	Sr. Kanu
	Somalia	Sr. Abdullahi Yusuf

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de la República Bolivariana de Venezuela a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Miroslav Jenča.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Jenča.

Sr. Jenča (*habla en inglés*): A mediados de agosto, se informó de un aumento de la presencia militar de los Estados Unidos en el sur del Caribe, frente a las costas de Venezuela. Según las autoridades estadounidenses, estos despliegues forman parte de sus esfuerzos por “detener el ingreso de drogas en los Estados Unidos y llevar a los responsables ante la justicia”. Esta presencia militar ha aumentado las continuas tensiones entre ambos países.

El 29 de agosto, el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela se reunió con el Secretario General para comunicarle las preocupaciones de su Gobierno con respecto al despliegue, de las que se hizo eco posteriormente el Ministro de Relaciones Exteriores en una reunión con el Secretario General en septiembre.

Las tensiones aumentaron aún más cuando, el 2 de septiembre, el Gobierno de los Estados Unidos anunció que su ejército había atacado una embarcación sospechada de transportar drogas ilegales en aguas internacionales, en el sur del mar Caribe. Según las autoridades de los Estados Unidos, 11 personas habrían muerto en este ataque. Según la información difundida por las autoridades estadounidenses, los días 15, 16 y 19 de septiembre, y de nuevo el 3 de octubre, se llevaron a cabo otros ataques aéreos contra embarcaciones que presuntamente transportaban drogas. En total, estas operaciones habrían causado 21 muertes. La ubicación exacta de estos incidentes no se ha revelado. Las Naciones Unidas no están en condiciones de verificar esta información.

El 2 de octubre, un portavoz de la Casa Blanca afirmó que el Presidente había actuado de conformidad con el derecho de los conflictos armados al tratar de proteger a los Estados Unidos de quienes intentan llevar veneno mortal a sus costas y de conformidad con la promesa del Presidente de enfrentarse a los carteles y eliminar estas amenazas a la seguridad nacional para que no asesinen a más estadounidenses.

Las autoridades venezolanas han anunciado que se mantienen en alerta máxima desde que en agosto se informó por primera vez de los despliegues militares estadounidenses. También han declarado públicamente que Venezuela no desea entrar en guerra, pero que sigue preparándose para defender su soberanía. El 18 de agosto, el Presidente Nicolás Maduro Moros anunció la movilización de 4,5 millones de miembros de la Milicia Nacional Bolivariana —fuerza civil con entrenamiento militar— para apoyar a las fuerzas armadas. Las autoridades venezolanas también han anunciado ejercicios militares en las costas del país, incluida la movilización de buques de guerra, aeronaves y drones para reforzar la defensa y la soberanía.

El 4 de septiembre, según el Gobierno de los Estados Unidos, dos aeronaves militares venezolanas sobrevolaron un buque de la armada estadounidense en aguas internacionales, una acción que los Estados Unidos calificaron de sumamente provocadora.

El 13 de septiembre, las autoridades venezolanas denunciaron también que un buque estadounidense había retenido durante ocho horas a un barco pesquero que navegaba por aguas venezolanas.

El 29 de septiembre, el Presidente Maduro Moros firmó un decreto de estado de emergencia, por el que se otorgaban a la Presidencia mayores poderes de seguridad en caso de agresión externa. Los detalles del decreto no son públicos.

Las autoridades venezolanas declararon el 2 de octubre que habían identificado cinco aviones de combate estadounidenses que volaban a 75 km de su costa, y denunciaron los vuelos como una provocación, una amenaza para la seguridad nacional y una amenaza para la seguridad de la aviación civil. Las autoridades venezolanas han condenado enérgicamente estos ataques, que el Presidente Maduro Moros ha calificado de violación del derecho internacional, y han pedido que se lleven a cabo investigaciones internacionales.

El Representante Permanente de Venezuela, en una carta al Consejo de Seguridad de fecha 9 de octubre, afirmó además que el fin ulterior de las acciones de los Estados Unidos seguía siendo avanzar sus políticas de cambio de régimen.

Desde el 21 de agosto, el Secretario General, a través de su portavoz, ha instado a ambas partes a que reduzcan la tensión, actúen con moderación y resuelvan sus diferencias por medios pacíficos. El Secretario General ha subrayado que es imperativo que los Estados Miembros garanticen que sus acciones dirigidas a combatir el narcotráfico se lleven a cabo de conformidad con el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. El Secretario General también ha reconocido los retos que plantea a los Estados Miembros la delincuencia organizada transnacional. Ha pedido una estrecha cooperación y un diálogo constructivo para garantizar que los esfuerzos para hacer frente a estas amenazas se atengan al estado de derecho y respeten los derechos humanos.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a través de su portavoz, también ha subrayado que el uso de la fuerza en la lucha contra el tráfico ilícito es, en principio, una cuestión de aplicación de la ley y que cualquier uso de la fuerza debe respetar el derecho y las normas de los derechos humanos, incluidos los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Las Naciones Unidas reconocen el impacto devastador de la violencia provocada por la delincuencia organizada transnacional, la cual afecta tanto a los países de producción como a los de tránsito y destino, desgarrando el tejido de las comunidades y socavando el desarrollo y la estabilidad en toda la región. Seguimos insistiendo en la necesidad de que todos los esfuerzos para combatir la delincuencia organizada transnacional se lleven adelante de conformidad con el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, reiteramos el llamamiento a la reducción de las tensiones y seguimos instando a las partes a que eviten cualquier acción que pueda amenazar la paz y la seguridad internacionales en la región. Pedimos un diálogo constructivo y una solución pacífica de las diferencias. Las Naciones Unidas siguen estando dispuestas a apoyar cualquier esfuerzo en este sentido.

El Presidente (habla en ruso): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

El Consejo de Seguridad ha sido convocado hoy a petición de Venezuela, un Estado soberano que desde hace varios meses está sometido a una presión sin precedentes

y a la amenaza de una invasión militar. Cada día que pasa, la situación se agrava más. La actividad militar a gran escala de los Estados Unidos se desarrolla a pocos kilómetros de la costa de este país, amenazando directamente la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Es probable que hoy nuestros colegas estadounidenses rebaten este hecho y digan que no están amenazando a nadie sino que, más bien, están combatiendo el narcotráfico. Al menos esta es la versión que Washington promueve activamente. Por lo tanto, sugiero que consideremos y evaluemos la información disponible respecto a los hechos y que nos formemos nuestra propia opinión imparcial sobre la gravedad de esta situación.

El pasado agosto, Washington empezó a concentrar grandes fuerzas militares en el sur del Caribe. Trasladó tres destructores, con aviones de patrulla antisubmarina, buques de guerra y un submarino nuclear a las costas de Venezuela. En total, el contingente militar supera los 4.000 efectivos.

¿Cómo debemos caracterizar este aumento de la presencia militar? ¿Se trata de la preparación de una invasión, o simplemente de un redespliegue y un ejercicio militar de carácter regular? Cabría creer esto último, si no estuviéramos hablando de un Estado independiente cuyo cambio de régimen ha sido declarado repetida y abiertamente como objetivo político de los representantes de los Estados Unidos. Por lo tanto, Venezuela tiene motivos de sobra para creer que su vecino del norte está preparado para pasar de las amenazas a la acción con su flota naval.

En cuanto a la presencia o ausencia de la amenaza del narcotráfico, la propaganda estadounidense nos pide que creamos en el mítico Cártel de los Soles que, supuestamente, transporta toneladas de cocaína de Venezuela a los Estados Unidos, y cuyo jefe no es otro que el Presidente de la República Bolivariana, que no le cae bien a los Estados Unidos. Presuntamente, está relacionado con cárteles de droga y grupos armados de todo el mundo, y está envenenando con drogas la vida de millones de ciudadanos estadounidenses. Es un argumento apropiado para una superproducción de Hollywood en la que los estadounidenses volverían a salvar el mundo. Sin embargo, estas afirmaciones no se sustentan en hechos.

Baste recordar que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito no clasifica a Venezuela como centro de tráfico de drogas, porque el 87 % de la cocaína que ingresa en los Estados Unidos lo hace a través del océano Pacífico, al que Venezuela ni siquiera tiene acceso. La Casa Blanca podría decir que no está de acuerdo con estas valoraciones de las Naciones Unidas. En ese caso, tomemos el correspondiente informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de este mes de marzo. En este informe no se menciona en absoluto a ese Cártel de los Soles, aquel que supuestamente ha dado lugar a la movilización de todo el Comando Sur de los Estados Unidos, a fin de combatirlo. ¿De verdad debemos creer que el Departamento de Estado de los Estados Unidos se enteró de semejante amenaza a la seguridad nacional recién en los últimos dos meses? Es difícil de creer. Es mucho más probable que, en ese momento, los propagandistas estadounidenses todavía no habían inventado esta amenaza.

No obstante, para confirmar su determinación, y a modo ejemplificador, Washington hundió recientemente cuatro pequeñas embarcaciones y declaró que supuestamente tenía pruebas irrefutables de que pertenecían a cárteles de la droga. Al mismo tiempo, la comunidad internacional no cuenta con la posibilidad de verificar estas afirmaciones, porque los sospechosos no fueron detenidos ni acusados, y la carga que supuestamente transportaban, según los estadounidenses, fue destruida. En otras palabras, sencillamente se disparó contra buques con personas a bordo, en alta mar, sin juicio ni investigación, siguiendo un comportamiento estilo vaquero de disparar primero, y ahora se nos pide que creamos retroactivamente que había criminales a bordo.

Rusia condena enérgicamente estos ataques contra buques civiles por constituir una violación flagrante del derecho internacional y de los derechos humanos. Tales acciones solo se ajustan a la conocida teoría del excepcionalismo estadounidense, según la cual los Estados Unidos pueden hacer lo que quieran y los demás países solo pueden hacer lo que los Estados Unidos les permite. Esta lógica, que subyace al concepto de un orden mundial basado en normas, formulado arbitrariamente por los Estados Unidos y sus aliados, es algo que rechazamos enérgicamente. Pedimos a todos los miembros sensatos de la comunidad internacional que hagan lo mismo.

En este contexto, nos alarman profundamente las insinuaciones cada vez más concretas de Washington, aunque absolutamente infundadas, sobre la supuesta conexión entre las bandas que operan en Haití y los supuestos cárteles de Venezuela. Consideramos que se trata de un intento de medir la temperatura para, en última instancia, situar sus acciones bajo el manto de la reciente resolución 2793 (2025), que prevé la lucha contra el bandidaje. Esta resolución fue impulsada recientemente en el Consejo por los Estados Unidos, y varios miembros, entre ellos Rusia, se abstuvieron en la votación. Queremos advertir, ante todo, que los Estados Unidos no llegarán a ninguna parte intentando alcanzar ese objetivo. Cualquier expectativa de garantizar la legitimidad jurídica internacional de la anarquía perpetrada por Washington, aunque sea inventada, estaría totalmente fuera de lugar.

No nos equivoquemos. Hoy estamos ante una descarada campaña de presión política, militar y psicológica sobre el Gobierno de un Estado independiente, con el único objetivo de cambiar un régimen que los Estados Unidos considera objetable. Para ello se recurre a las herramientas tradicionales de las revoluciones de colores y las guerras híbridas, de las que ya han sido víctimas millones de personas en todo el mundo. Al mismo tiempo, la Casa Blanca, al elevar constantemente las tensiones y azuzar artificialmente la confrontación, está cerrando deliberadamente la ventana de oportunidad para negociar e ignorando los llamamientos del líder venezolano para combatir conjuntamente el narcotráfico. De este tipo de acciones a la agresión armada directa solo hay un paso.

Washington debe detener inmediatamente la escalada, basada en pretextos inventados, y no cometer el error irreparable de emprender una acción militar contra Venezuela. Con ello se correría el riesgo de una degradación brusca e incontrolada de la situación, que conduciría a una grave desestabilización regional y a un menoscabo de los fundamentos de la existencia pacífica en América Latina, incluida la Declaración de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, proclamada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en 2014. En lugar de atenerse a los principios del derecho internacional, la igualdad soberana de los Estados y el respeto a su soberanía, Washington confirma en este caso que trata a la región exclusivamente como su patio trasero, siguiendo el espíritu de la tristemente célebre doctrina Monroe, rechazada de manera reiterada por los latinoamericanos.

Expresamos nuestro pleno apoyo y solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Venezuela y continuaremos nuestra estrecha interacción y coordinación de nuevas medidas con Caracas para evitar la injerencia en los asuntos internos de ese país. Venezuela, al igual que otras potencias regionales sometidas a la presión constante de su vecino del norte, tiene todo el derecho a determinar su propio rumbo político y socioeconómico. Esperamos que los Estados de la región latinoamericana, independientemente del nivel y la calidad de sus relaciones bilaterales con Venezuela, muestren solidaridad y unidad en la defensa de su identidad e independencia política en este difícil momento. También hacemos un llamamiento a todos los colegas del Consejo de Seguridad, y en general a todos los miembros sensatos y responsables de la comunidad internacional, para que demuestren su apoyo al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas y envíen una señal firme e inequívoca a Washington.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): China apoya la convocatoria de esta sesión de emergencia del Consejo y agradece al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa.

Últimamente, en nombre de la lucha contra el narcotráfico, los Estados Unidos han desplegado fuerzas en aguas caribeñas frente a las costas de Venezuela y han afirmado haber hundido buques venezolanos, matado a tiros a marineros e interceptado y confiscado barcos pesqueros venezolanos, lo que ha provocado continuas tensiones en la región. Las operaciones de represión unilaterales y excesivas de los Estados Unidos contra buques de otros países en las denominadas aguas internacionales vulneran el derecho a la vida y otros derechos humanos básicos del personal afectado. Suponen una amenaza para la libertad y la seguridad de la navegación en las aguas pertinentes y pueden socavar potencialmente la libertad de los países en alta mar, de la que gozan en virtud del derecho. Estos actos atentan gravemente contra la soberanía, la seguridad y los derechos e intereses legítimos de otros países, violan gravemente el derecho internacional y amenazan la paz y la seguridad regionales. Estamos profundamente preocupados por esta situación y seguiremos de cerca su evolución.

China se opone a cualquier acto que viole los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la soberanía y la seguridad de otros países. Nos oponemos al uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y nos oponemos a la injerencia de fuerzas externas en los asuntos internos de Venezuela bajo cualquier pretexto. Instamos a los Estados Unidos a que cesen inmediatamente los actos pertinentes para evitar una mayor escalada de la situación y les pedimos que no utilicen la excusa de la lucha contra el narcotráfico para poner en peligro la seguridad de la navegación de los países y la libertad y los derechos de que disfrutan en virtud del derecho internacional. China siempre ha apoyado los esfuerzos para combatir la delincuencia transnacional mediante una mayor cooperación internacional y pide a los Estados Unidos que cooperen de manera regular en el ámbito policial y judicial dentro de los marcos jurídicos bilaterales y multilaterales.

Los países de América Latina y el Caribe son Estados soberanos independientes. En 2014, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños declaró la región zona de paz. Recientemente, muchos países de la región han expresado su gran preocupación por las acciones de los Estados Unidos y las han condenado enérgicamente, haciendo un llamamiento a la comunidad internacional para que trabaje unida e instando a los Estados Unidos a que cesen sus actividades hostiles y mantengan la paz en América Latina y el Caribe. Esperamos que los Estados Unidos atiendan los llamamientos de los países de la región y salvaguarden, sinceramente, la paz y la estabilidad en América Latina y el Caribe.

Sra. Blokar Drobic (Eslovenia) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera dar las gracias al Subsecretario General Jenča por su exposición.

En estos tiempos difíciles, en los que persisten los conflictos en muchas regiones del mundo, se nos recuerda una y otra vez la importancia primordial de respetar la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. La proliferación de conflictos y la creciente inseguridad están inevitablemente vinculadas a la violación de nuestro compromiso común con la paz y la seguridad internacionales. Si bien nos preocupa, en este sentido, la situación frente a las costas de Venezuela, nos inquieta igualmente el deterioro de la situación humanitaria y de los derechos humanos en el país, agravada por la inestabilidad política y la violencia.

Dado que la seguridad marítima en el Caribe tiene importantes implicaciones para la estabilidad regional, los sucesos descritos por el Subsecretario General Jenča podrían sentar un peligroso precedente y situarnos en una senda volátil. Por lo tanto, en este momento es de suma importancia abstenerse de cualquier acción que pueda agravar aún más la situación.

El trabajo conjunto a través de la aplicación del derecho internacional y la cooperación judicial es la herramienta más eficaz y poderosa contra la delincuencia organizada. Es nuestra responsabilidad, como miembros del Consejo, garantizar que no nos alejemos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional e insistir en que se respeten en todo momento las obligaciones que en ella se establecen.

Reconocemos el compromiso de América Latina y el Caribe con la paz, la seguridad y la estabilidad. Acogemos con satisfacción las declaraciones y las acciones de los países y los grupos de países de la región encaminadas a mantener este compromiso. Eslovenia estará con ellos en sus esfuerzos por mantener una zona de paz en la región.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Miroslav Jenča por su útil exposición informativa. Sierra Leona también toma nota de la comunicación de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 9 de octubre de 2025.

Ahora que nos acercamos al 80º aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, esta sesión debe recordarnos la pertinencia duradera de los principios de la Carta y la necesidad de garantizar que nuestro marco de seguridad colectiva siga sirviendo de fundamento para alcanzar la paz y la estabilidad.

Cuando se firmó la Carta en San Francisco hace 80 años, no se hizo con la ilusión de que los conflictos o las amenazas a la paz y la seguridad internacionales desaparecerían de los asuntos de la humanidad. Se basó, en cambio, en la convicción de que la reaparición de amenazas y conflictos devastadores solo podía evitarse mediante un compromiso compartido con un sistema de normas.

La promesa de la Carta de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra se basaba en la aceptación por parte de todos los Estados, grandes y pequeños, de los principios fundamentales de soberanía, integridad territorial, independencia política, no intervención, no uso de la fuerza y arreglo pacífico de controversias.

Los redactores de la Carta, conscientes de los fracasos de la Liga de las Naciones, sustituyeron deliberadamente la doctrina de la ley del más fuerte por un nuevo orden internacional regido por el derecho. Comprendieron que una paz duradera exigía responsabilidad colectiva y moderación. Por este motivo, las Naciones Unidas establecieron un sistema de seguridad colectiva, en el que el Consejo de Seguridad era el órgano principal encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales. Esta estructura debía garantizar que la fuerza no volviera a ser el primer recurso en caso de conflicto.

La autoridad del Consejo conlleva la obligación de garantizar la claridad y preservar la coherencia en la aplicación de los principios de la Carta. Las normas que vinculan a la comunidad internacional deben aplicarse por igual a todos los Estados Miembros. La legitimidad del sistema multilateral depende de esta igualdad ante la ley. Cuando el Consejo actúa, habla en nombre de todos los Estados Miembros. Cuando no respeta las normas que sustentan la paz, corre el riesgo de debilitar el propio sistema diseñado para protegernos a todos.

Sierra Leona toma nota de las preocupaciones planteadas en la carta de Venezuela en relación con los acontecimientos ocurridos en la región del Caribe y del llamamiento al Consejo de Seguridad para que defienda los propósitos y principios de la Carta. Aunque puede que sea demasiado pronto para comentar los detalles concretos de los asuntos denunciados, Sierra Leona reitera que todos los Estados Miembros tienen la obligación de respetar la soberanía y la integridad territorial de los demás, abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza y resolver las controversias por medios pacíficos. Estas obligaciones no son condicionales. Son los cimientos de la paz y la seguridad internacionales.

En nuestra habitual introspección, recordamos que la propia historia de nuestro país ha demostrado que la paz, una vez perdida, solo puede restablecerse mediante la adhesión a la ley, el diálogo y la cooperación. En este sentido, Sierra Leona reafirma su compromiso inquebrantable con los principios de la Carta y con el marco más amplio del derecho internacional que la sustenta. Ese marco abarca la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que codifica numerosas normas de derecho internacional consuetudinario aplicables a los Estados que no son partes y establece un régimen jurídico integral que regula las actividades marítimas. En este sentido, también tomamos nota del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, que estableció América Latina y el Caribe como zona libre de armas nucleares.

En consecuencia, Sierra Leona subraya que la amenaza o el uso de la fuerza en contravención de la Carta y del derecho internacional es ilegal y socava la cohesión del sistema internacional basado en normas. La Carta solo permite el uso de la fuerza en dos circunstancias: cuando lo autoriza el Consejo en virtud del Capítulo VII o cuando un Estado actúa en legítima defensa en respuesta a un ataque armado, como reconoce el Artículo 51. Fuera de estos parámetros, el uso unilateral de la fuerza, ya sea que se justifique por alegaciones de defensa preventiva, antiterrorismo o lucha contra la delincuencia transnacional, carece de fundamento jurídico. Tales acciones erosionan la confianza en el esquema de seguridad colectiva y pueden desestabilizar regiones enteras.

Decididamente, para las actividades delictivas transnacionales mencionadas, los medios apropiados de reparación deben mantenerse dentro de los confines de la ley. Los Estados deben recurrir a los mecanismos establecidos para la cooperación internacional, incluidos los tratados de asistencia judicial recíproca, los acuerdos de extradición y el intercambio de información a través de los organismos internacionales competentes, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito e INTERPOL. Estos mecanismos ofrecen vías legales para combatir las amenazas transnacionales al tiempo que defienden los principios de la Carta.

Además, todos los Estados Miembros, sin distinción, tienen la responsabilidad de garantizar que sus acciones, ya sean políticas, económicas o militares, se ajusten al derecho internacional y contribuyan al mantenimiento de la paz. La aplicación selectiva de las normas corroe la confianza en el multilateralismo y merma la capacidad del Consejo para actuar colectivamente.

Por lo tanto, Sierra Leona insta a la moderación, al diálogo renovado y a la fiel aplicación de los principios jurídicos internacionales por todas las partes implicadas. Los mecanismos de solución pacífica, negociación, mediación, arbitraje y recurso judicial existen precisamente para evitar la confrontación. El Consejo de Seguridad, por su parte, debe seguir siendo un guardián de estos principios, asegurándose de que sus decisiones refuercen la arquitectura de seguridad colectiva prevista en San Francisco hace ocho décadas, en lugar de erosionarla.

Por tanto, propongámonos, como hicieron los fundadores de las Naciones Unidas hace 80 años, que el mantenimiento de la paz internacional no sea prerrogativa de los Estados Miembros a título individual, sino responsabilidad de todos. Porque es a través de la adhesión a la ley, el respeto a la soberanía y la solución pacífica de las controversias que puede cumplirse realmente la promesa de la Carta de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Jenča su exposición informativa y acojo con satisfacción la participación del Representante Permanente de Venezuela en la sesión de hoy.

Guyana ha tomado buena nota de las cartas enviadas por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Representante Permanente de Venezuela al Presidente del

Consejo de Seguridad los días 2 y 9 de octubre, respectivamente, en las que expresaban su preocupación ante la escalada de los acontecimientos en la región del Caribe. También hemos seguido de cerca los informes públicos y las declaraciones oficiales del Gobierno de los Estados Unidos, que aportan datos importantes sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en el mar Caribe.

Se ha informado a los líderes regionales de que las operaciones en curso tienen como objetivo combatir el tráfico ilegal de drogas.

El abuso y el tráfico de drogas ilícitas han sido las principales causas de la delincuencia y la violencia en muchos países y sociedades. Las consecuencias son especialmente graves en la región de América Latina y el Caribe, donde habita algo más del 8 % de la población mundial y 33,6 millones de personas viven en la pobreza. El tráfico ilegal de drogas y sus redes delictivas pueden socavar las instituciones del Estado, amenazar la democracia, pervertir el estado de derecho y desestabilizar las economías. En consecuencia, en nuestra región se registra actualmente casi un tercio de los homicidios del mundo, y nuestros jóvenes se han convertido en víctimas de organizaciones delictivas que se alimentan ávidamente de la demanda de drogas ilícitas y psicodélicas que proviene mucho más allá de nuestras costas.

A pesar de los esfuerzos persistentes por librarnos de esta lacra, aún no hemos obtenido los resultados deseados. Las organizaciones delictivas no han dejado de evolucionar, ideando redes cada vez más sofisticadas para eludir la aplicación de la ley y ampliar sus actividades ilegales con el fin de aumentar sus beneficios y aprovechar las vulnerabilidades creadas por la inestabilidad social y política. Mientras tanto, muchos de nuestros Gobiernos han tenido que invertir más en aplicación de la ley a expensas de los programas de desarrollo socioeconómico.

En este contexto, los líderes de nuestra región se han comprometido a poner fin a este perjudicial fenómeno. Los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe han otorgado la máxima prioridad a la cooperación internacional y a las sinergias en la lucha contra las drogas ilícitas.

Ayer mismo, Guyana se unió a varios países caribeños para reforzar su respuesta a las amenazas de las drogas nuevas y emergentes con la puesta en marcha de un sistema nacional de alerta temprana, diseñado para detectar, evaluar y abordar con rapidez las nuevas sustancias psicoactivas y reforzar nuestros marcos generales de salud pública y seguridad nacional.

La cooperación internacional, regional y bilateral ha sido crucial para desmantelar las redes de tráfico que explotan Guyana como punto de transbordo de cocaína y otros estupefacientes. Con este espíritu, Guyana sigue abogando por reforzar las alianzas y la cooperación entre países y organizaciones regionales e internacionales. Dichas alianzas deben basarse en el estado de derecho y en los marcos jurídicos internacionales, garantizando un enfoque unificado y legal en la lucha contra el narcotráfico y los delitos conexos.

Valoramos la designación de la región como zona de paz. Por ello, nuestro compromiso en lo tocante a la no intervención, el respeto de la soberanía y la integridad territorial, así como a la solución pacífica de las controversias, es firme e inquebrantable. También somos conscientes de que esta paz no es inmune a las amenazas de las redes delictivas transnacionales del narcotráfico. De hecho, ningún país de la región de América Latina y el Caribe ni de América del Norte se libra de los efectos devastadores del tráfico ilícito de drogas, armas y municiones. Podemos y debemos responder colectivamente, de modo que salvaguardemos la estabilidad de nuestra región y la seguridad de nuestros pueblos.

Para terminar, es responsabilidad de todos los líderes ser faros de paz y no contribuir a la proliferación de conflictos armados. Guyana seguirá siendo un socio para la paz y se compromete a trabajar con todas las partes interesadas para garantizar

que abordemos simultáneamente las fuentes de inestabilidad y conflicto, al tiempo que mantenemos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Moscoso (Panamá): Agradecemos al Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Miroslav Jenča, su detallada exposición. Reconocemos además la presencia de la delegación de Venezuela en el salón.

Panamá y el pueblo venezolano comparten una fraternidad profunda, cimentada en la historia y en los ideales de libertad que unieron a nuestros pueblos desde los tiempos del libertador Simón Bolívar. Sin embargo, por décadas, esta hermana República ha estado sometida a un régimen autoritario que no ha hecho más que perseguir a su pueblo, silenciar las voces disidentes y desmantelar la democracia.

Frente a esta situación, existen voces valientes que se alzan para enfrentar una de las dictaduras más severas de nuestra región. Panamá celebra la reciente noticia y felicita a María Corina Machado por haber sido merecedora, el día de hoy, del Premio Nobel de la Paz, un reconocimiento a su incansable lucha por la libertad, la democracia y los derechos del pueblo venezolano.

En este contexto, Panamá desea dejar claramente establecido que no reconoce al régimen autoritario que ha mantenido a los venezolanos y las venezolanas sumidos en una de las peores crisis políticas, sociales, humanitarias y de criminalidad de nuestra región.

Panamá es, con profundo orgullo, custodio de las actas que confirman, de manera incuestionable, que el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela es el Excmo. Sr. Edmundo González Urrutia.

Aprovechamos esta ocasión para reiterar el mensaje transmitido en su momento por el Presidente de la República de Panamá, Excmo. Sr. José Raúl Mulino, al mandatario electo de Venezuela, Edmundo González Urrutia: “Panamá está con usted y con la legitimidad que usted representa”.

Extendemos este mensaje al pueblo venezolano, que hoy padece las consecuencias de un régimen dictatorial, así como a los más de 8 millones de venezolanos que, huyendo de la situación insostenible en el país, se han visto forzados a abandonar su patria y a reconstruir sus vidas en el desarraigo y el exilio.

Panamá condena las reiteradas violaciones de derechos humanos y la persecución política. El progresivo deterioro institucional, el autoritarismo y la erosión de los derechos políticos y civiles en Venezuela constituyen, por sí solos, una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales y la estabilidad de toda la región.

Sin embargo, en cuanto a las preocupaciones en materia de seguridad en el mar Caribe, hacemos un llamado a que estas no sean utilizadas con fines políticos ni para desviar la atención de los desafíos institucionales y humanitarios que enfrenta Venezuela. Asimismo, siendo un tema prioritario para nuestro país, Panamá reitera la importancia de preservar la paz, la seguridad y la estabilidad marítima regional, pues son pilares esenciales para todo nuestro hemisferio.

Como Estado Parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Panamá reafirma su compromiso con la preservación del orden jurídico internacional que rige los océanos. En ese sentido, cualquier acción que ponga en riesgo este objetivo común debe ser abordada con responsabilidad, con respeto a la soberanía e integridad territorial, y en estricto apego a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios del derecho internacional.

Si bien reconocemos las fundadas preocupaciones que generan el narcotráfico, la piratería y otras actividades ilícitas en las aguas de nuestra región, subrayamos que, más allá de respuestas militares, es posible enfrentar este flagelo mediante estrategias

coordinadas y sostenibles. Dichas estrategias, basadas en la cooperación, la asistencia mutua y el pleno respeto al marco jurídico internacional, permiten además desmantelar de manera efectiva las amplias redes que sustentan estas economías ilícitas. Panamá considera que las amenazas transnacionales que enfrenta nuestra región exigen respuestas conjuntas, basadas en el respeto al derecho internacional y sustentadas en un compromiso compartido con la paz y la estabilidad hemisférica.

Sra. MacNaughtan (Reino Unido) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Jenča su exposición informativa.

El Reino Unido se solidariza con el pueblo de Venezuela y con su derecho a la democracia, la libertad y la dignidad humana.

La pretensión de poder de Nicolás Maduro Moros es fraudulenta. El Consejo Nacional Electoral de Venezuela aún no ha hecho públicos los resultados completos de las elecciones de julio de 2024, que no fueron ni libres ni limpias. Su régimen no representa la voluntad del pueblo venezolano. Desde las elecciones, las autoridades venezolanas han seguido intensificando la represión y erosionando aún más los derechos fundamentales de todos los venezolanos. Más de 800 venezolanos siguen detenidos arbitrariamente y hay informes de desapariciones forzadas de miembros de la oposición, de defensores de los derechos humanos y de integrantes de los medios de comunicación independientes. Esto tiene que acabar. Hay que proteger los derechos humanos y respetar la voluntad democrática del pueblo venezolano. El Reino Unido seguirá trabajando con sus socios internacionales para lograr una transición negociada en Venezuela, como única solución que garantizará el respeto de la voluntad de todos los venezolanos.

El narcotráfico y la delincuencia organizada son amenazas mundiales. Cuestan vidas, arruinan comunidades, obstaculizan el crecimiento económico y amenazan nuestra seguridad y prosperidad comunes. El Reino Unido mantiene su compromiso de combatir el azote de las drogas y la delincuencia organizada, entre otros junto a nuestros socios de América Latina, de conformidad con los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, quisiera felicitar a María Corina Machado por haber sido galardonada hoy con el Premio Nobel de la Paz. Es una fuente de inspiración que no ha dejado en su lucha por la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho en Venezuela.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): En primer lugar, Señor Presidente, quisiera agradecerle la convocatoria de esta sesión urgente para examinar la situación que nos ha señalado la República Bolivariana de Venezuela. Quisiera también celebrar la presencia del Representante Permanente de Venezuela en la sesión y agradecer al Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Sr. Miroslav Jenča, su perspicaz exposición informativa.

Argelia sigue con preocupación estos últimos acontecimientos y desea subrayar la importancia de evitar cualquier escalada que pueda amenazar la paz y la seguridad regionales.

La Carta de las Naciones Unidas enuncia los principios que constituyen el fundamento de la coexistencia pacífica entre las naciones y tiene por objeto desarrollar relaciones amistosas entre ellas, basadas en el respeto del principio de la igualdad de derechos de los pueblos, la igualdad soberana, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la integridad territorial y el arreglo pacífico de controversias. No se trata de ideales abstractos, sino de compromisos vinculantes que guían nuestra responsabilidad colectiva de preservar la paz y la seguridad internacionales.

En este espíritu, Argelia hace un llamamiento a todas las partes para que actúen con la máxima moderación y eviten cualquier acción o retórica que pueda agravar aún más la situación. El diálogo y la diplomacia siguen siendo los únicos medios viables para resolver las controversias y mantener la estabilidad regional.

En el contexto particular de los acontecimientos ocurridos recientemente en la región, recordamos la importancia de preservar América Latina y el Caribe como zona de paz, tal y como proclamaron los dirigentes de la región, un compromiso que debe seguir guiando las relaciones entre sus Estados.

Argelia, que ha experimentado de primera mano una lucha encarnizada contra el narcotráfico transfronterizo y el crimen organizado, cree que la lucha decidida contra esta lacra es una responsabilidad y un esfuerzo compartidos por toda la comunidad internacional. Ninguna nación puede afrontarlo sola. Este reto debe abordarse mediante una cooperación internacional basada en el respeto mutuo, la soberanía y la solidaridad. Lo que se necesita son estrategias integrales que fortalezcan las instituciones, promuevan el desarrollo socioeconómico, enfrenten las amenazas a la seguridad y aborden las causas profundas que alimentan estas redes ilícitas.

En conclusión, Argelia cree que el camino a seguir pasa por la diplomacia, la cooperación y el respeto al derecho internacional. Hagamos honor a la visión de la Carta de las Naciones Unidas y trabajemos incansablemente por la paz, la justicia y la dignidad de todos los pueblos.

Sr. Abdullahi Yusuf (Somalia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le agradecemos la convocatoria de esta sesión en respuesta a la carta de la República Bolivariana de Venezuela (S/2025/618). También hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Subsecretario General Jenča por su exposición exhaustiva sobre los preocupantes acontecimientos. Damos la bienvenida al representante de Venezuela a esta sesión.

Nuestra delegación sigue con gran atención y preocupación la evolución de la situación en la región del Caribe. Las cuestiones planteadas hoy ponen de relieve los riesgos que el aumento de las tensiones puede suponer para la paz y la estabilidad regionales e internacionales. En este contexto, deseamos subrayar la importancia de la moderación, la calma y el diálogo entre todas las partes implicadas. Es esencial que se haga todo lo posible por evitar acciones o retórica que puedan agravar aún más la situación.

Animamos a todas las partes a utilizar los canales diplomáticos y los mecanismos internacionales establecidos para abordar todas las preocupaciones. Reiteramos que la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular la solución pacífica de las controversias, sigue siendo fundamental para preservar la estabilidad en la región y fuera de ella. En esta delicada coyuntura, instamos a todas las partes interesadas a actuar con prudencia y responsabilidad, y afirmamos nuestra disposición a apoyar cualquier esfuerzo encaminado a la reducción de las tensiones y el entendimiento mutuo.

Sr. Stamatekos (Grecia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa.

Grecia sigue de cerca la evolución de los acontecimientos en la región y está preocupada por la reciente escalada de tensiones. Además, nos alarma la creciente amenaza del narcotráfico en la región, directamente relacionada con la seguridad marítima. En este sentido, deben tomarse todas las medidas necesarias para enfrentar la producción y el tráfico de drogas.

Creemos que el diálogo y la diplomacia son el único camino viable para la solución pacífica de las controversias, utilizando las herramientas consagradas en la Carta de las Naciones Unidas. Además, insistimos en la necesidad de respetar el derecho internacional, incluidas las obligaciones relativas al derecho internacional humanitario y al respeto de los derechos humanos.

Es de vital importancia que todas las partes busquen una distensión de la situación, teniendo en cuenta la actual crisis socioeconómica y humanitaria de la región. Grecia está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos bilaterales, regionales e

internacionales de distensión que contribuyan a la solución de la crisis, a fin de evitar que las tensiones se exacerben aún más.

Por último, quisiera felicitar a María Corina Machado por haber sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz. Es una figura inspiradora de la paz, la democracia y la libertad.

Sr. June Byoung Park (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa.

En un momento en el que el mundo comienza a vislumbrar un alto el fuego, la luz al final del túnel tras dos dolorosos años de crisis en Gaza, es lamentable que asistamos a un deterioro de la situación en América Latina y el Caribe.

Durante la reciente semana de alto nivel de la Asamblea General, muchos líderes mundiales expresaron su compromiso común de superar la crisis del multilateralismo y abordar las divisiones geopolíticas de nuestro tiempo, que siguen profundizándose.

En el mundo actual, profundamente interconectado, reconocemos que las diferencias en la interpretación y la aplicación de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas pueden, en ocasiones, convertir en partes de tensiones regionales a quienes, de otro modo, podrían resolver sus controversias pacíficamente. Por ello, la República de Corea desea subrayar la importancia del multilateralismo y del diálogo para reducir las diferencias entre todas las partes implicadas. La República de Corea está dispuesta a participar constructivamente en las deliberaciones sobre esta cuestión, guiada por un fuerte sentido de la responsabilidad como parte del Consejo de Seguridad.

La República de Corea observa con aprecio que la región de América Latina y el Caribe ha mantenido durante mucho tiempo una orgullosa tradición de multilateralismo y paz, así lo demuestran los numerosos organismos regionales y la histórica Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz. En este contexto, esperamos que las organizaciones regionales pertinentes asuman un papel más activo y constructivo en el fomento del diálogo y la estabilidad en la región.

Sr. Kelley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El Gobierno del Presidente Trump está a la ofensiva contra los carteles de droga y el tráfico de drogas hacia los Estados Unidos. El Presidente Trump ha sido muy claro al decir que va a utilizar todo el poder del país y todo el poderío de los Estados Unidos para enfrentarse a estos carteles y erradicarlos, sin importar desde dónde estén operando y sin importar cuánto tiempo hayan podido actuar con impunidad.

El Presidente Trump también ha dejado muy claro que no va a permitir que los Estados Unidos sigan viéndose inundados de cocaína, fentanilo y otras drogas procedentes de diferentes lugares, incluida Venezuela, que es una ruta habitual. Vamos a acabar con los carteles de la droga que inundan las calles estadounidenses con sus productos y matan a estadounidenses. Los Estados Unidos han designado al Tren de Aragua y al Cártel de Los Soles como grupos terroristas, que es lo que son. Cuando inundan las calles estadounidenses de drogas, están aterrorizando al país, y eso se va a acabar.

Permítaseme ser claro. Los carteles que llevan adelante esta agresión contra nuestros ciudadanos están armados, bien organizados y son violentos. Disponen de medios financieros, sofisticación técnica y amplias capacidades paramilitares. Traen muerte y destrucción a los estadounidenses. Por lo tanto, el Presidente Trump ha determinado que estos carteles son grupos armados no estatales, los ha designado organizaciones terroristas y ha determinado que sus acciones constituyen un ataque armado contra los Estados Unidos. Las naciones extranjeras amigas han realizado importantes esfuerzos para combatir a estas organizaciones terroristas y han sufrido importantes pérdidas de vidas humanas como consecuencia de ello.

Los Estados Unidos han alcanzado un punto crítico en el que deben utilizar la fuerza en defensa propia y de los demás. Basándose en el efecto acumulativo de estos actos hostiles contra los ciudadanos y los intereses de los Estados Unidos y las naciones extranjeras amigas, el Presidente Trump ha determinado que los Estados Unidos se encuentran en un conflicto armado no internacional y ha ordenado al Departamento de Guerra que lleve a cabo operaciones contra ellos de conformidad con el derecho de los conflictos armados y en consonancia con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Aunque el alcance de estos ataques ha sido limitado, las fuerzas estadounidenses siguen dispuestas a llevar adelante las operaciones militares que sean necesarias para evitar más muertes o lesiones de ciudadanos estadounidenses eliminando la amenaza.

Permitaseme subrayar que los Estados Unidos no reconocen a Nicolás Maduro ni a sus secuaces como Gobierno de Venezuela. Nicolás Maduro es un fugitivo de la justicia estadounidense y jefe del sanguinario Cártel narcoterrorista de Los Soles. Además, las acciones y las políticas del régimen ilegítimo de Maduro suponen una amenaza extraordinaria tanto para la región como para la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Agradecemos a los países del hemisferio occidental que han atendido a nuestro llamamiento para designar al Tren de Aragua y al Cártel de Los Soles como grupos terroristas, reconociendo la amenaza que representan para toda la región. Repito: los Estados Unidos no cejarán en su empeño de proteger a los estadounidenses de los narcoterroristas.

Sr. Dharmadhikari (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, agradezco al Subsecretario General Miroslav Jenča su exposición informativa.

Francia subraya, como siempre, su adhesión al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Deben respetarse los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados. Todas las controversias internacionales deben resolverse pacíficamente, de conformidad con el Artículo 2, párrafo 3, de la Carta.

Francia sigue de cerca los recientes acontecimientos en el mar Caribe y hace un llamamiento para evitar cualquier escalada que pueda poner en peligro la paz y la seguridad en la región y fuera de ella. Francia reafirma su apoyo inquebrantable a la lucha contra el narcotráfico, que representa una amenaza creciente para la seguridad, la salud y la estabilidad de nuestras sociedades. Ha reforzado su arsenal judicial y policial para combatir el narcotráfico y ha profundizado su cooperación con los países de la región del Caribe.

Francia apoya las iniciativas multilaterales destinadas a frenar las fuentes de financiación de los traficantes y a reforzar el control de las fronteras. Esta lucha debe llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas y los distintos tratados de las Naciones Unidas aplicables, ya se trate de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas o de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporcionan marcos universales de cooperación para prevenir el tráfico. Francia subraya la importancia del marco regional que ofrece el Convenio sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en el Área del Caribe. La lucha contra el narcotráfico también debe ser coherente con el derecho internacional de los derechos humanos. A este respecto, los Estados deben evitar cualquier tipo de acción armada unilateral.

Francia también desea expresar su solidaridad con el pueblo venezolano en medio de la crisis que atraviesa. En este sentido, Francia se congratula de la concesión del Premio Nobel de la Paz a María Corina Machado, en reconocimiento a la dedicación de la oposición venezolana a la democracia. Francia reitera su llamamiento a la reanudación del diálogo entre todas las partes interesadas para que vuelva la estabilidad a Venezuela.

Sra. Landi (Dinamarca) (*habla en inglés*): Permítaseme agradecer al Subsecretario General Jenča su exposición informativa y dar la bienvenida al representante de Venezuela a esta sesión.

Quisiera comenzar felicitando a la Sra. María Corina Machado a raíz del anuncio de que ha sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz. Reconocemos y elogiamos su labor en favor de unas elecciones libres y limpias, los derechos civiles y políticos y el estado de derecho en Venezuela.

Dinamarca se une al Secretario General para expresar su preocupación por el reciente aumento de las tensiones en el mar Caribe. Instamos encarecidamente a todas las partes a que rebajen la tensión y actúen con la contención necesaria. Hay que evitar la confrontación y resolver las diferencias por medios pacíficos. Es crucial que se busquen soluciones diplomáticas para avanzar hacia una solución pacífica de acuerdo con el derecho internacional, incluidos los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Todas las medidas que se adopten para abordar los problemas deben ser conformes con la Carta, la legislación internacional pertinente sobre derechos humanos y el derecho del mar.

Hay que actuar con calma y sensatez. La clave está en el diálogo, la colaboración y una adhesión renovada a la diplomacia. Hacemos un llamamiento a las partes para que adopten medidas urgentes y significativas para abordar cualquier preocupación y rebajar las tensiones. Además abogamos por una mayor colaboración con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, como la Comunidad del Caribe y la Organización de los Estados Americanos, para que puedan contribuir a facilitar el diálogo y la distensión. Dinamarca apoya la ambición de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de hacer del Caribe una zona de paz y no una región de conflicto y tensiones.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Yo también quisiera unirme a mis colegas para dar las gracias al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa. También acojo con satisfacción la participación del Representante Permanente de Venezuela en esta sesión.

Nos preocupan los acontecimientos inquietantes y la reciente intensificación de las tensiones en la región del Caribe. Tomamos nota de las cartas dirigidas por Venezuela al Presidente del Consejo de Seguridad, en las que explica su perspectiva sobre los acontecimientos en la región y su aprensión sobre los riesgos que esta situación plantea para la estabilidad regional.

En un mundo ya de por sí polarizado y en el fracturado contexto mundial al que asistimos hoy, nos corresponde subrayar una vez más el carácter central e inviolable de la Carta de las Naciones Unidas y de sus principios básicos, entre ellos las relaciones de amistad entre las naciones basadas en el respeto de los principios de igualdad de derechos y de libre determinación de los pueblos, la igualdad soberana de todos los Estados Miembros, el arreglo pacífico de controversias, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Las acciones contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y a sus principios podrían sentar precedentes peligrosos y tener consecuencias que desestabilizaran regiones enteras.

Mi delegación cree firmemente que, para que prevalezca la paz, hay que abandonar la vía de la confrontación y los planteamientos de suma cero. Los complejos retos a los que nos enfrentamos como comunidad mundial exigen que adoptemos enfoques inclusivos, mostremos respeto mutuo, trabajemos juntos con un propósito compartido y desarrollemos respuestas unificadas a los retos globales. Hacemos un llamamiento a las partes para que actúen con la máxima moderación, rebajen la tensión y se abstengan de cualquier acción que pueda exacerbar aún más la situación.

Como hemos dicho en repetidas ocasiones, el diálogo de buena fe sigue siendo la única herramienta viable y sostenible para resolver las diferencias. Animamos a las partes a utilizar todos los canales diplomáticos disponibles y a buscar una interacción constructiva en el marco del derecho internacional. También pueden recurrir a los auspicios y buenos oficios de las Naciones Unidas, del Secretario General y de las organizaciones regionales pertinentes, según proceda.

Tomo nota de que el recurso a la solución pacífica era el espíritu subyacente y el compromiso colectivo asumido en la resolución 2788 (2025), aprobada hace tres meses. Reconocemos que la delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de drogas, representa un reto para el bienestar de las sociedades y las comunidades. Sin embargo, la respuesta internacional a estos problemas debe basarse en el principio de responsabilidad común y compartida mediante un enfoque cooperativo y global, de estricta conformidad con el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, como también destacó el Subsecretario General Jenča. Instamos a todas las partes a respetar el imperativo de la coexistencia pacífica y a elegir la vía del diálogo y la cooperación para garantizar que esta región sea realmente una zona de paz.

El Presidente (habla en ruso): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): Venimos a este Consejo de Seguridad para hacer una denuncia de las más graves posibles, pues se trata de alertar sobre un conjunto de acciones que amenazan no solo la paz y la seguridad de nuestra nación, sino también de toda la región de América Latina y el Caribe.

Durante años, el Gobierno de los Estados Unidos ha venido desarrollando una campaña de propaganda y desinformación contra nuestro país. En la actualidad, ejecuta un creciente despliegue de fuerzas militares a escasas millas de las costas venezolanas. La escalada militar consiste en la movilización ofensiva de más de 10.000 efectivos militares, de aviones de combate, de destructores misilísticos y cruceros lanzamisiles, de tropas de asalto, de activos utilizados en operaciones especiales y en misiones encubiertas, e incluso de un submarino nuclear. Las acciones y la retórica guerreras del Gobierno estadounidense señalan objetivamente que estamos ante una situación en la cual es racional pensar que, en el muy corto plazo, se va a ejecutar un ataque armado contra Venezuela.

Por eso estamos aquí. Porque este Consejo de Seguridad dispone de los medios necesarios para evitar que se agrave aún más la situación; estamos aquí para evitar la comisión de un crimen internacional. La Carta de las Naciones Unidas nos ofrece a todos los que estamos en este salón los medios necesarios no solo para confirmar la existencia de una amenaza, sino también para preservar la paz y la seguridad regionales e internacionales. Si este órgano tiene la voluntad política de cumplir con su mandato, puede usar esos medios. El mundo hoy los está viendo. Es el momento de cumplir las expectativas puestas en este Consejo de Seguridad por quienes creemos en la Carta de las Naciones Unidas.

La narrativa de los Estados Unidos tiene pies de barro. No tiene contacto con la realidad. Y es que, desde enero de este año, ese Gobierno ha tratado de convencer al mundo de que los venezolanos en este mismo instante, hoy, están ejecutando una invasión al territorio de este país; que la presencia de las venezolanas y los venezolanos, solo por su nacionalidad, es contraria a la seguridad de los Estados Unidos, y que todos son terroristas. Se trata de la criminalización de todo el pueblo venezolano. Con esta operación de desinformación, el Gobierno de los Estados Unidos está atacando a los venezolanos dentro y fuera del territorio estadounidense. Los considera una amenaza, enemigos extranjeros, y, hace pocos días, incluso declaró encontrarse en un conflicto armado no internacional, con el único objeto de tener carta blanca para hacer la guerra contra Venezuela. Todo lo anterior lo afirma impunemente el

Gobierno de los Estados Unidos, sin presentar una sola prueba. La paz de la región está en grave peligro por una ficción impulsada por un Gobierno belicista y desesperado por atacar a toda una nación y un pueblo.

Ya todos estamos viendo hoy las primeras trágicas consecuencias de esta realidad que enfrenta nuestra región. El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido que, a miles de kilómetros de sus costas, ha bombardeado cuatro pequeñas embarcaciones en el Caribe y asesinado a 21 civiles desarmados que nunca representaron una amenaza para su seguridad nacional. El Gobierno de los Estados Unidos disfraza sus crímenes usando la máscara de la defensa propia. De esa forma, asesina a civiles sin presentar información sobre su identidad, sin probar el tipo de carga que se encontraba en las embarcaciones y sin presentar evidencia sobre la inminencia de un ataque armado contra las fuerzas estadounidenses. Esto no es defensa propia; esto son ejecuciones extrajudiciales.

Hay un asesino rondando en el Caribe, un asesino que busca excusas para fabricar un conflicto, para atacar manipulando el principio de legítima defensa. Y quiere asesinar más. Existen procedimientos establecidos en todo el mundo para luchar contra las drogas sin asesinar a los sospechosos. Los Estados Unidos son el único Gobierno que proclama el principio de disparar primero averiguar después. ¿Quién puede creer que esta escalada militar de gran magnitud en el Caribe tiene como fin combatir el narcotráfico? La verdad es que el Gobierno de los Estados Unidos, según ha confirmado la prensa internacional, ya dictó una orden secreta para autorizar el uso de la fuerza militar en territorio extranjero, con la excusa de una falsa lucha contra el narcotráfico. Al mismo tiempo, la Agencia Central de Inteligencia ha sido también autorizada para realizar operaciones clandestinas en toda América Latina y el Caribe. Todo indica una nueva ola de agresiones en nuestra región.

El conflicto no existe; lo fabrican los Estados Unidos. Y la razón es la siguiente: si bien es cierto que en ese país existe una tragedia creada por la adicción a las drogas, que es muy lamentable y sobre la que estamos dispuestos a colaborar para atender ese grave problema de salud pública, existe otra peligrosa adicción de la que nadie habla. Se trata de la adicción al petróleo. Los Estados Unidos están desesperados por controlar todas las fuentes de petróleo del mundo y creen que el petróleo de Venezuela les pertenece. Su adicción desesperada los lleva a violar todas las normas del derecho internacional. Así lo vimos en el Iraq, en Siria, en Libia y en el Afganistán. Este es el momento de evitar una guerra contra Venezuela. Si Venezuela no tuviera petróleo, la amenaza militar que está a punto de ejecutarse no existiría. El plan es claro. Se trata otra vez de ejecutar la operación que ya fracasó: derrocar al Presidente legítimo y constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, con el propósito de instalar un régimen títere y convertir a nuestro país en colonia.

Sin presentar evidencia, el Gobierno de los Estados Unidos se convierte en juez y verdugo contra todo un pueblo. El derecho internacional, sin embargo, también aplica a los Estados Unidos. No es un país excepcional. Está sentado en esta mesa porque se comprometió a cumplir con la Carta de las Naciones Unidas. Venezuela viene aquí hoy a exigir a los Estados Unidos que cumplan con sus obligaciones internacionales. Los medios necesarios para despejar esta situación existen. Nuestro país siempre ha estado y estará dispuesto a dialogar, con el objeto de superar, por la vía política y diplomática, cualquier dificultad para preservar a nuestra región como una zona de paz. Uno de los asuntos que necesitamos discutir de manera bilateral y con carácter de urgencia es la repatriación de 78 niños y niñas venezolanos secuestrados en los Estados Unidos y que han sido separados de sus familias por una política cruel y racista. Los niños no pueden ser usados como rehenes para extorsionar a Venezuela.

¿Qué derecho tienen los Estados Unidos para militarizar la región del Caribe? Ninguno. ¿Qué derecho tienen los Estados Unidos para ejecutar civiles que tienen

derecho a la presunción de inocencia y al debido proceso? Ninguno. ¿Qué derecho tienen los Estados Unidos para aterrorizar y privar de sus medios de vida a humildes pescadores en toda la región del Caribe? Ninguno. Los Estados Unidos creen que el Caribe les pertenece porque tienen más de 100 años usando la expansionista doctrina Monroe, que no es más que un lastre del colonialismo. Nuestra región ha sufrido más de un siglo de invasiones de los Estados Unidos. A lo largo de sus 250 años de historia, los Estados Unidos solo han tenido cuatro años de paz, y hoy están dispuestos a incendiar el Caribe para mantener su ideología de la guerra sin fin, una doctrina perversa que su propio pueblo rechaza. Los Estados Unidos promueven la guerra sin fin como una maquinaria mundial de propaganda y una verdadera industria de la mentira y de la muerte. Numerosos pueblos han sido víctimas, en algún momento, de su codicia. ¿Cuántos muertos y años tendrán que pasar para que el mundo entienda que, como lo hecho históricamente, los Estados Unidos hoy está mintiendo una vez más? Venezuela, por su parte, tiene una profunda tradición de paz. Desde su independencia, hace más de dos siglos, nunca ha estado inmersa en un conflicto internacional y está orgullosa de esta historia. No necesitamos ni queremos guerra con nadie.

A la luz de todo lo anterior, creemos que es el momento indicado para que este Consejo de Seguridad cumpla con el mandato encomendado por la Carta de las Naciones Unidas y evite una catástrofe que puede convulsionar a toda la región por generaciones. Por ello, proponemos a este órgano las siguientes tres acciones concretas. Primero, que se determine la existencia de una amenaza a la paz y la seguridad internacionales por la actual escalada militar del Gobierno de los Estados Unidos en el Caribe. Segundo, que se adopten las medidas necesarias para evitar que la situación sobre el terreno se agrave aún más. Y, tercero, que se apruebe una resolución del Consejo de Seguridad en la que todos sus miembros, incluyendo los Estados Unidos, se comprometan a respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República Bolivariana de Venezuela.

Solo estamos pidiendo el respeto de la Carta de las Naciones Unidas, que todos los Estados en este Consejo de Seguridad se comprometieron a cumplir. La puesta en marcha de estas acciones sería una garantía para desactivar de manera inmediata la amenaza en nuestra región. Todos necesitamos la paz, incluidos los Estados Unidos.

Antes de concluir, permítaseme dirigir unas breves palabras a nuestro pueblo, que está en este momento en perfecta paz, en unidad y en movilización ante los peligros que acechan a nuestra patria. En este momento crítico de nuestra historia, todas las venezolanas y los venezolanos recordamos a nuestros abuelos, a nuestros bisabuelos y a todos los que lucharon por mantener un país en paz, con prosperidad y, sobre todo, con dignidad. Los venezolanos estamos orgullosos de ser venezolanos. No queremos tutela de ningún imperio. Con grandes sacrificios hemos logrado un país que no se subordina a nadie. Aspiramos a relaciones de amistad y cooperación con todo el mundo a partir del respeto mutuo.

Pero de nadie aceptamos insultos y amenazas. Los venezolanos no cedemos a chantajes. Se equivocan aquellos que confunden nuestra disposición al diálogo con debilidad. En nuestros más de 200 años de historia independiente, si alguien cree que puede arrasarnos porque somos un país pequeño, debe mirar hacia el pasado y ver que Venezuela fue la tumba de un imperio.

La Carta de las Naciones Unidas y la doctrina de paz universal protegen a Venezuela y a todas las naciones del mundo. Como garantiza el Artículo 51, Venezuela ejercerá el derecho a la defensa.

Respetamos a los Estados Unidos. Respetamos a su pueblo, que quiere paz, pero alertamos al mundo que, si los Estados Unidos llegasen a atacar a Venezuela y a su pueblo, si los Estados Unidos llegasen a profanar nuestro territorio, tenemos el sagrado deber de defender lo que es nuestro, lo que heredamos de nuestros ancestros y que cuidamos para que nuestros hijos y nuestros nietos puedan disfrutar.

Venezuela es nuestra, no es de los Estados Unidos. Estamos seguros de que el mundo entenderá que ante un ataque ejerceremos, con toda la fuerza que nos da el amor a la patria, nuestro derecho a la legítima defensa. Y así tardemos generaciones en esta lucha, nosotros venceremos.

Venezuela seguirá ganando la paz, ejerciendo su soberanía plena y garantizando el derecho a la vida.

El Presidente (*habla en ruso*): El representante de los Estados Unidos de América ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Kelley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Yo también quiero dejar claro que los Estados Unidos no están en modo alguno en contra del pueblo de Venezuela, que creemos que tiene derecho a estar representado por un Gobierno legítimo.

La cruda realidad es que Nicolás Maduro es el líder de un grupo designado como narcoterrorista, el Cartel de los Soles, y es responsable de traficar drogas hacia los Estados Unidos y Europa. Maduro, sobre el que actualmente pesan cargos en mi país, ha corrompido las instituciones de Venezuela para facilitar el estratagema criminal del narcotráfico de ese cartel hacia los Estados Unidos.

Son las acciones y políticas de su régimen ilegítimo las que representan una amenaza extraordinaria tanto para la región como para la seguridad nacional de los Estados Unidos.

El Presidente (*habla en ruso*): El representante de la República Bolivariana de Venezuela ha solicitado el uso de la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): Lo que acaba de ocurrir es precisamente un ejemplo de todo el discurso que yo he hecho. Ha hecho unas acusaciones contra nuestro Presidente sin ninguna evidencia. Nunca hemos visto una evidencia.

Hace acusaciones contra todas nuestras fuerzas armadas, contra todo nuestro pueblo. Declara que hay una invasión, que somos una amenaza, sin ninguna evidencia. Ese es el problema de la arrogancia de los poderes cuando creen que nosotros tenemos que subordinarnos a ellos porque creen que nosotros no tenemos la capacidad para defender nuestros derechos.

Estamos aquí para defender nuestros derechos, para defender la verdad. Estamos aquí para defender a nuestras autoridades, a nuestro pueblo y nuestra presencia en las Naciones Unidas.

Es muy importante para todos que no repitamos el pasado, cuando acusaron a otros países de armas de destrucción masiva, de armas químicas, de cualquier barbaridad, simplemente como una excusa para iniciar una guerra que luego se descubrirá que era simplemente falsa. No caigamos en esa trampa otra vez. Aprendamos de la historia.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.